



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIIRGUANA - CESAR

Chiriguaná, marzo dos (02) de dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO:	<i>V. S. FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA</i>
DEMANDANTE:	<i>YOLEINIS YULIETH OTALORA NAVARRO, en su calidad de madre y representante legal de los menores YORLENIS YULIETH y RICHARD JUNIOR LASCARRO OTALORA</i>
APODERADO:	<i>DR. MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO</i>
DEMANDADO:	<i>RICHARD IVANS LASCARRO CRESPO</i>
RADICACIÓN:	<i>20-178-3184-001-2021-00164-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA NUEVA FECHA</i>

Este despacho, teniendo en cuenta, la contestación dada por la empresa DRUMOND LTDA, es decir, una de las pruebas decretadas en providencia de noviembre dieciséis (16) del 2021, procede a fijar nueva fecha y hora para la celebración de audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia del COVID – 19.

En consecuencia, señalase el catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, teniendo como pruebas las decretadas en providencia de noviembre dieciséis (16) del 2021.

Referente, a la solicitud de entrega de títulos realizada por el apoderado judicial, de la demandante YOLEINIS YULIETH OTALORA NAVARRO, esta agencia judicial, accede a ello, toda vez, que el profesional del derecho, goza de la facultad de recibir, dada en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

**Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7fd463ed0b1e7e940f6f6ea6a97211c833c3f33bf6a7c826060d3168e9c2c9b

Documento generado en 02/03/2022 06:28:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>